



Quito, DM., al 07 de Mayo del 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas

TRANSPORTE PESADO ECUADOR AMIGOS

ECUAMIGOS S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías, a la resolución N.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de comisario de la empresa, presento mi informe respecto a las operaciones y resultados correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

El cual ha sido preparado sobre la base de la información y registros contables que la administración me ha proporcionado, los mismos que cumplieron con las exigencias de claridad, exactitud y suficiencia para expresar mi opinión al respecto.

1. La Administración ha cumplido cabal y oportunamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se determinó que la compañía cuenta con procedimientos de control interno que permite que los registros e información se refleje en forma objetiva y clara, contando con procedimientos y mecanismos con la utilización legítima y autorizada de bienes y recursos de la compañía.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan, razonablemente, la posición financiera y el resultado de las operaciones por el ejercicio anual terminado en la fecha anteriormente indicada.
4. En el cumplimiento de mis funciones me he sujetado a las Normas Internacionales de Información Financiera y, especialmente a las disposiciones contenidas en el Art. – 321 y siguiente de la Ley de Compañías.

Atentamente

Honorio Simbaña
C.I. 1707020507
Comisario

He visto más lejos porque me he sentado en
Hombros de gigantes "ISAAC NEWTON"

Telf.: 0984714024MOVISTAR – 0939237902- CLARO
E-mail: trp-ecuamigos2011@hotmail.com